



D. José Cebrían Peña, Secretario del Consejo Escolar del IES "Pintor Luis Sáez" de Burgos

## CERTIFICA

Que el acta de la sesión ordinaria del consejo escolar de fecha 7 de mayo de 2014 incorpora en su punto-2 lo siguiente:

### **2.- Proceso de admisión**

El Sr. Presidente explica que la RESOLUCIÓN , de 23 de enero de 2014, por la que concreta la gestión del proceso de admisión del alumnado en centros docentes de Castilla y León, en su artículo undécimo-2 establece que: *"el 8 de mayo de 2014 los directores de los centros públicos...publicarán los listados de baremación en sus tablones de anuncios....., junto con el apartado del acta del consejo en el que se ha informado de los mismos, conforme se establece en el artículo 18.1 de la ORDEN/178/2013 de 25 de marzo."*

El Sr. Presidente pone a disposición de los miembros del consejo las solicitudes de admisión con la documentación presentada y la baremación otorgada en base a ella, informando que todo ello ha sido revisado en la Secretaría del Centro.

El Consejo Escolar **informa favorablemente** y por unanimidad los listados de baremación.

Para que conste y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 18 de la ORDEN EDU/178/2013 de 25 de marzo, se expide el presente certificado a fecha siete de mayo de 2013

El Presidente del Consejo Escolar



Fdo.: José Antonio Virumbrales Pérez